

MAPAS DE CONOCIMIENTO REGIONAL
TRABAJO COLBAORATIVO N° 1

ALBA YOLANDA CHAPARRO VARGAS
CODIGO 20401009
GRUPO: 5

TUTOR(A)
LIC. PETRONA SALGADO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"
ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS TECNOLOGIA E INGENIERIA
INGENIERIA INDUSTRIAL
SOGAMOSO
2012

AQUITANIA, MUNICIPIO DE BOYACA



Aquitania es un municipio de Colombia ubicado en el departamento de Boyacá.

Es una de las cuatro poblaciones que se encuentra bordeando la Laguna de Tota, de la cual un 72% de su superficie está dentro del área de su municipio. Está ubicada a 1.234 Km de Sogamoso. Se caracteriza principalmente por su producción de cebolla (cuyos cultivos ocupan 2 hectáreas) y la trucha Arco-iris.

Antes de su fundación, la región era conocida por los pueblos indígenas con el nombre de Guáquira. El municipio fue fundado el 26 de junio de 1777 por el capitán Juan de San Martín con el nombre de Pueblo Viejo.

En la población es muy tradicional la fiesta de San Isidro Labrador el último domingo de septiembre, en la cual se prepara la "huerta de San Isidro" y se realiza una procesión por las calles del pueblo.

Geografía

Descripción Física

Contamos con la más hermosa Laguna del país de la cual el 50% hace parte de nuestros territorios, sus aguas son de inigualable belleza y pureza de ellos se surten más de diez municipios. Los cerros que circundan al municipio son de poca altura, tenemos planicies de poca extensión pero muy hermosas.

Límites del municipio

El Municipio de Aquitania pertenece al Departamento de Boyacá, se encuentra localizado en límites de los Departamentos de Boyacá y Casanare sobre estribaciones de la cordillera Oriental, en la provincia Departamental del Sugamuxi. Limita por el Norte con los Municipios de Sogamoso, Cultiva y Mongua, por el Sur con los Municipios de Zetaquirá, San Eduardo y Páez, por el Oriente con los Municipios de Labranza grande, Pajarito, Recetor y Chámeza y por el Occidente con los Municipios de Cuitiva, Tota, Zetaquirá y San Eduardo.

Extensión total: 828 Km²

Extensión área urbana: 0.52 Km²

Extensión área rural: 827.48 Km²

Altitud de la cabecera municipal: 3.030 Mts sobre el nivel del mar

Temperatura media: 11.05°C° C

Distancia de referencia: 25 Km

Misión

La misión para la Administración del Municipio de AQUITANIA, BOYACA-COLOMBIA, es prestar a nuestros habitantes, de manera oportuna, eficiente, equitativa los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de la calidad de vida, especialmente en materia de educación, salud, agua potable, vías saneamiento básico y vivienda. Así sobre salir por la excelente atención al usuario y la gestión para incentivar la generación de empleo y producciones alternativas como medio de sostenibilidad, desarrollados con sentido de identidad y pertenencia de nuestro municipio, garantizando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Visión

La visión de la administración del municipio de Aquitania es que para el año 2007 exista un alto nivel de vida de los habitantes, que se haya mejorado la cobertura y calidad de la educación, agua potable, salud, vías, saneamiento básico y vivienda. Que se haya desarrollado en los habitantes una gran capacidad de productividad con excelente aprovechamiento de todos los recursos físicos, humanos y geográficos en pro de un desarrollo económico permanente; y reducción del índice de desempeño mediante la creación de asociaciones productoras auto sostenibles elevando el nivel social y cultural, recuperando en la comunidad la credibilidad, confianza y orgullo hacia la administración municipal

Sistema Administrativo

El sistema administrativo, esta compuesto por la estructura de la Administración Municipal y demás entidades gubernamentales del nivel regional, departamental y nacional presentes que ejercen funciones en la jurisdicción del Municipio. Así mismo, involucra a los respectivos funcionarios y las actividades desempeñadas por la función pública.

Estructura Administrativa Municipal

El municipio como ente administrativo se ubica dentro de un esquema organizativo de índole regional y nacional, el cual desarrolla y gestiona actividades para su sostenibilidad. El Esquema Administrativo Municipal de Aquitania no se encuentra conformado, de tal manera se presenta el organigrama de acuerdo a los entes administrativos presentes en el municipio.

La Administración pública está organizada en la parte urbana por la Alcaldía, el Concejo Municipal, la Tesorería, Personería, la Inspección de Policía, la secretaría de Planeación y Obras Públicas, El Juzgado y la UMATA; el alcalde es quien ejerce el control directo de estas dependencias apoyándose en éstas, de igual forma en el Concejo Municipal, Oficina de Núcleo, Juntas de Acción Comunal y demás entidades territoriales. Actualmente no existe en el municipio El Consejo Municipal de Desarrollo Rural está creado como tal pero no hay participación ciudadana para integrarlo y desarrollar funciones inherentes, de igual forma no está creada junta de deportes y cultura.

La administración debe ejercer funciones municipales locales fundamentadas en el desarrollo de las actividades propias del proceso administrativo basadas en un nivel directivo, administrativo y operativo.

El nivel directivo la administración municipal se relaciona con el espacio interno y externo identificando las condiciones que deben llenar para sobrevivir y crecer, se fijan políticas a corto y mediano plazo fijando programas y proyectos orientados a la satisfacción de las necesidades de la comunidad en general.

En el nivel administrativo se da una integración de las actividades internas desarrollándose acciones de coordinación con diferentes entes del territorio local en la prestación de servicios públicos y privados. Los programas y proyectos son enfocados a la condición cambiante fundamentándose el alcance de los objetivos actuando sobre los recursos que son escasos y sobre restricciones fijadas ya sea por la misma administración ó por la sociedad.

Finalmente en el nivel operativo se llevan a cabo las actividades que tienen que ver con la realidad técnica conllevando a la eficacia y eficiencia de los recursos asignados.

En el sector rural y barrios del municipio existe además las Juntas de Acción Comunal con personería jurídica vigente y las asociaciones de padres de familia,

quienes representan y transmiten las decisiones, inquietudes y expectativas de la comunidad a la administración municipal y a las directivas de los establecimientos privados y públicos con el fin de propiciar cambios teniendo en cuenta todos los sectores.

La administración en su funcionamiento interno presenta algunas anomalías de carácter funcional, ya que el personal administrativo carece de manual de funciones, falta un control interno donde se procure que todas las actividades, operaciones y actuaciones y así como la administración de información y recursos se realicen de acuerdo a las normas constitucionales y legales vigentes, no hay un comité que funcione como veedor de las actividades administrativas, los funcionarios no se apropian con responsabilidad de las funciones inherentes al cargo, carecen de principios de pertenencia.

Es necesario organizar la administración municipal para así conseguir la eficiencia administrativa y lograr mantener vínculos con todas las dependencias para lograr el cumplimiento eficiente de las funciones por parte de los empleados y en consecuencia la mejor prestación de los servicios a la comunidad.

Como consecuencia de lo anterior se presenta en el municipio anomalías administrativas, que se pueden resumir en: El recaudo de impuestos se torna engorroso y molesto tanto para la administración como para los usuarios, los ciudadanos morosos no tienen ninguna medida coercitiva para estar al día con los impuestos y los servicios, por lo que existe la necesidad de actualizar y ordenar el sistema de recaudo de la tesorería.

Servicios Administrativos

Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal, por los organismos de la seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la notaria y registro de instrumentos públicos, la Registraduría del estado civil, la administración de justicia (fiscalías, juzgados, tribunales, cortes y sistema carcelario) y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas.

BIBLIOGRAFÍA

Monografía Aquitania-Boyaca